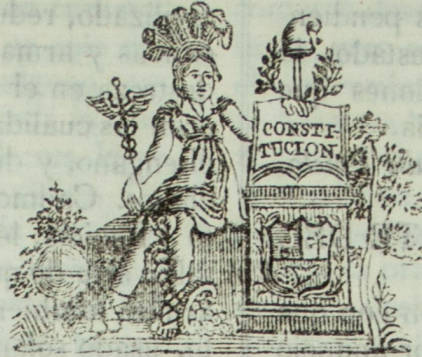


Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 888.]

MARTES 12 DE JULIO DE 1836.

[Un real

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Juan Gualberto ab. } } En Sta. Clara.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en CANCER, sale á las 6h. 20m. y se pone á las 5h.40m. La LUNA está decreciendo tiene 29 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

CORREOS —Sale el del Cuzco.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 11 DE JULIO.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andres..	8	5	0	172
S. Bartolomé.	10	2	0	177
Refugio.....	0	0	1	66
Loquerias. . .	0	0	0	85
Caridad.	8	4	0	173
Huerfanos. . .	2	0	0	198

Total de ambos secos..... 871

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 11 de julio

Hombres.....	5
Mujeres.....	1
Parbulos.	5
Total.....	11

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	1
Salieron á presidio.....	1
Ecsisten.....	52

ESTERIOR

CHILE.

Discurso del presidente de la república, en la apertura de las cámaras legislativas de 1836.

Conciudadanos del senado y de la cámara de diputados.

[Conclusion del numero antertor.]

La escasez del erario me ha sugerido la idea de recurrir á la patriótica liberalidad de los habitantes de Chile para proveer por medio de un empréstito á los gastos forzosos q' exige la creacion de una pequeña fuerza naval; objeto de esencial interes para la seguridad del pais en su dilatada frontera marítima y en las islas y archipiélagos adyacentes, y para el exacto cumplimiento de las leyes en todo lo relativo al comercio exterior y al de cabotaje. Ob

tenido un numero suficiente de suscripciones se os someterá el plan en todos sus pormenores. y decidireis sobre su importancia y oportunidad.

En el departamento de guerra y marina se percibe como en los otros el vacio de leyes organicas. Las han menester la milicia civil y la marina mercante. Ambos objetos han excitado la solicitud del gobierno, y sobre el segundo de ellos se os presentará inmediatamente el proyecto de una ley de navegacion, en que se ha procurado tomar de las ordenanzas marítimas de otros estados las disposiciones mas adaptables al nuestro.

Para que juzgaseis del estado de nuestras rentas y de la perspectiva que ofrecen en lo venidero, seria necesario entrar en particularidades y presentaros datos numericos que tendrán mejor lugar en la memoria del ministro de hacienda. Me ceñiré á decir que las rentas han experimentado un incremento sensible; que han seguido desempeñando se; y que si se llevan á efecto algunas nuevas economias de que me parece susceptible su administracion, y si sucesos extraordinarios [que no preveo] no nos obligan á aumentar los gastos del servicio publico, irán minorandose progresivamente los empeños que gravitan sobre ellas.

Cuento para esto con un nuevo arreglo del impuesto de sellos, y del de catastro, en el q' se han tocado inconvenientes que piden pronto remedio.—Llamaré tambien vuestra atencion, en el presente periodo legislativo, á la consolidacion de la deuda interior, á la nueva planta que creo conveniente dar á la comision de cuentas, y á las reformas que contemplo necesarias en el servicio de las oficinas fiscales.

Entre todos los objetos que pertenecen á la hacienda publica, el del empréstito extranjero será el primero q' se someta á la deliberacion de las cámaras, á fin de que, si lo estiman conveniente, impartan al gobierno la necesaria autorizacion para negociar con los acreedores del estado la transaccion mas equitativa que en nuestras circunstancias sea posible.

Conciudadanos del senado y de la cámara de representantes: las memorias de los ministros del despacho añadirán á esta reseña de las materias de vuestros proximos trabajos los pormenores de que necesariamente carece. Lo que puedo testificaros es, q' en los proyectos de ley q' me propongo presentaros no ha perdonado el gobierno medio alguno para asegurar el acierto. A vosotros toca mejorarlos contribuyendo á ello con vuestro imparcial examen, con el auxilio de vuestras luces y con

el asídúo desempeño de vuestras funciones lejislativas. Me atrevo á deciros que pocas veces habrán recaído las deliberaciones del congreso chileno sobre asuntos de tan trascendental interés. Participes de la responsabilidad del gobierno, teneis pendientes de vuestros votos la seguridad del estado, la eficacia política y moral de las instituciones que nós rijen, la dicha y la gloria de la patria.

Santiago junio 1.º de 1836. *Joaquín Prieto.*

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL SENADO,

Ciudadano presidente.—La atención con que hemos oido vuestro mensaje, es el mejor anuncio del espíritu que anima al congreso: uno es vuestro interés y el nuestro, por que no cabe otro en hombres libres, que sostener la constitucion, de donde han tomado esa aureola política; fortificarla por la religion, la moral y las costumbres; hacerla activa por leyes secundarias, y provechosas por la justicia. El cuadro que habeis presentado de la situacion de la republica, es un estímulo mas para ocuparnos de las mejoras, leyes y reglamentos indicados en vuestra esposicion: se trabaja con gusto cuando hay cooperacion y se vé la utilidad. Esa amistad que nos asegurais con los gobiernos de fuera; esa tranquilidad y buen orden en lo interior; esa mejora progresiva en los diversos ramos de la administracion pública, y la proximidad de otras mayores; todo es prueba de que al fin nos dimos la constitucion que nos convenia: ¡Quiera el cielo conservarnosla! Asi mientras lamentamos la inestabilidad y destrozos de algunas republicas hermanas, aqui merced á la constitucion, la integridad es inviolable, los bravos indigenas de Arauco nos saludan amigos, y desde Atacama al Cabo de Hornos los sentimientos patrios son homogéneos. Vais á concluir el quinquenio de vuestra presidencia, cual no lo vió ninguno de vuestros predecesores, por q' hasta vuestra época no habiamos acertado con instituciones que diesen al congreso seguridad y calma en las deliberaciones y al gobierno energía y libertad para elegir sus agentes inmediatos. Gozaos en esa obra y en las nuevas leyes y mejoras que salgan conforme á ella. (*Mercurio de Valparayso*)

VARIEDADES

Instruccion popular sobre la historia.

LOS GRIEGOS.

En la parte Nordeste del mediterráneo hay dos grandes golfos que se internan mucho en el continente de Europa; uno llamado el Adriatico, y el otro el mar Egeo; toda la península formada por estos dos golfos es el pais original de los griegos. Una situacion tan ventajosa, por los muchos puertos é islas á lo largo de una estensa costa, facilitaba mucha comunicacion y comercio, y por una consecuencia natural producía en sus habitantes hábitos de actividad y el espíritu de empresas.

La Grecia, segun las memorias mas antiguas, estaba al principio dividida en varios estados pequeños cuyos reyezuelos, estando siempre enemistados como sucede á todas las tribus salvages, sus vasallos hacian constantes correrias, sin otra ocupacion que el pillage. Los nombres de muchos de estos tiranos han sido mantenidos en execracion por los poetas griegos antiguos, y aquellos que los subyugaron, como Teseo, Castor, Polux, y Hercules han sido ensalzados y tenidos como dioses. Su religion era conforme a su existencia social, adorando a una cáfila de dioses imaginarios que peleaban

y se sorprendian, aborrecian ó enamoraban, y se engañaban como hacian sus adoradores. En cuanto á ciencias y artes mecánicas, no tenian mas que los salvages de cualquier otra parte del mundo no civilizado, reduciéndose toda su habilidad á hacer canoas y armas para la guerra. Fuerza, lijereza y destreza en el manejo de la jabalina ó del arco, eran las cualidades de un jóven griego; la astucia, el engaño, y disimulo eran las virtudes de los ancianos. Cadmo y Danao, dos aventureros de Egipto y Fenicia, les habian enseñado á trabajar los metales, arte de que se aprovecharon solo para hacer armas; tambien trajeron el conocimiento del alfabeto, usado solamente por un corto número por varios siglos, cuanto fué suficiente para pasarlo á la posteridad; pues los críticos convienen que Homero y Hesiodo, sus mas antiguos poetas, no sabian escribir; y sus composiciones fueron siempre aprendidas por sus recitaciones, y conservadas por tradicion.

Por mas de 500 años se mantuvieron los griegos en este estado, ó se fueron civilizando á pasos muy lentos, no sabiéndose nada de ellos hasta que los Persas les hicieron guerra, 700 años antes de Cristo. Herodoto, su primer historiador, los describe ya como un pueblo formado en varias repúblicas bien ordenadas, algunas de ellas en mucha prosperidad, habiendo adquirido muchas riquezas por el comercio estrangero, y teniendo algunas colonias en otras costas del mediterraneo. Atenas era la mas distinguida entre todas por el refinamiento de sus costumbres y por el gusto de las nobles artes, en prueba de lo cual se halla mencionado, que habia en los varios templos de la ciudad cien estatuas de marfil, y todas de mayor dimension que la estatura ordinaria del hombre, muchas de ellas cubiertas de oro. El tesoro del templo de Delfos valia mas que todas las rentas de un año en el imperio persa, el mas poderoso de aquellos tiempos. Habia ferias establecidas en varios pueblos de la republica, donde al mismo tiempo se hacian juegos públicos de lucha, carrera, parejas de caballos y carros, y certamen de literatura y artes, lo que siendo de interés general, todas las clases de la comunidad acudian á estas fiestas anuales, y asi, no solo se ejercitaba la juventud en la fuerza corporal, mas tambien adquiria gusto por las ciencias.

En este estado continuó la Grecia hasta el tiempo de la invasion persa, como 500 años antes de Cristo. Tres ejércitos sucesivos envió el rey de Persia, y el ultimo mandado por él en persona, siendo el número de soldados tan crecido, que llegaban á un millon las tropas que condujo Jerjes contra Grecia; pero todos sus esfuerzos fueron frustrados por el valor y resolucion de un puñado de patriotas que se sacrificaron en defensa de la independencia nacional; y el orgulloso tirano se escapó en una huida vergonzosa, dejando el terreno griego cubierto de cadáveres de sus soldados.

Libre ahora la Grecia de invasion estrangera (476 años antes de Cristo), todos los estados de aquella nacion se aplicaron con emulacion á las ocupaciones de la paz, ciencia, artes y comercio, con tanta prosperidad que nos sorprende al considerar á Atenas, por ejemplo, cuyo territorio no tenia mas de 13 leguas de largo y 9 de ancho, señoreando las costas é islas del mar Egeo, y trayendo á su erario las riquezas de muchas ciudades opulentas, adquiridas por el comercio. Muchos edificios públicos fueron construidos, cuyas ruinas son ahora la admiracion de los artistas por su grandeza y hermosura arquitectónica; y las escuelas de filosofia que

entonces florecieron han sido celebradas en la antigüedad; el solo nombre de Sócrates, aunque no dejó escrito alguno, ha bastado para inmortalizar la filosofía de Atenas. Esparta era otro estado muy considerable en la Grecia, pero de un carácter opuesto al de los Atenieses. No hay un solo escritor Espartano, ni ruinas de edificio alguno considerable; ejercicios marciales eran toda la ocupación de los Espartanos, el objeto de sus leyes austeras, y el cuidado de sus jefes inflexibles. Un tal estado de sociedad no podía dejar de producir soldados excelentes, pero estos no son los elementos propios para mantener á un pueblo en prosperidad, y así el nombre de Esparta no duró mas tiempo del que le fué permitido ejercitar las armas. La ciudad de Delfos fué celebrada por su misterioso oráculo de Apolo. Elis fué famosa por sus juegos Olímpicos, y por un templo cuya magnificencia parece increíble, si se consideran los recursos de una sola ciudad. La estatua de Jupiter tenia 66 pies castellanos de alto, toda de oro y marfil; y el frente del templo era una colunata de 74 pies de alto, y 253 de largo, y todo adornado con estatuas de divinidades de la mas rica escultura.

Pero la época mas grande en la historia griega (360 años antes de Cristo) empieza en el reinado de Filipo de Macedonia, quien por la política mas refinada llegó á unir bajo su imperio todos los estados de Grecia. Alejandro Magno, su hijo, condujo su ejército aguerrido al interior de la India con los mejores generales de su siglo, cuya disciplina y ligereza de evoluciones en el campo, consternó á los Indios no menos que lo fueron los mejicanos y Peruanos, con las armas de fuego y caballos de los españoles bajo Cortés y Pizarro. Por la muerte prematura del héroe griego, sus jenerales dividieron todo el pais conquistado, formando tres grandes reinos q' duraron por varios siglos; y como la Grecia en aquel tiempo habia llegado al estado mas alto de civilización en el gobierno civil, literatura y artes elegantes, la influencia de los conquistadores pudo con facilidad introducir el cultivo de las ciencias en aquellas naciones donde habian estado despreciadas. Las esplendidas ruinas de Palmira, y otras ciudades arrasadas despues por naciones bárbaras, son prueba del gusto por la arquitectura introducido por los griegos en aquellos paisés orientales.

Mientras los jenerales afortunados de Alejandro continuaban como soberanos en sus respectivas conquistas, los griegos de Europa se mantuvieron sujetos á los reyes de Macedonia, hasta que 200 años antes de Cristo, los romanos, cuyo poder habia ya crecido mucho, se apoderaron de la Grecia; pero aunque su independencia fué destruida, la influencia de la civilización y genio superior de los griegos vino á ser mas poderosa que antes; porque los romanos, aunque poco cultos todavia, respetaron aquellos conocimientos en que los griegos eran tan superiores. Atenas continuó siendo el emporio de literatura y de las artes, á donde acudian todos los romanos que aspiraban á distinguirse en las letras y otras profesiones; los oradores iban allí á aprender la retórica; los filósofos á instruirse en la doctrina de los sabios de la Grecia; y los artistas á estudiar los modelos de excelencia en arquitectura, pintura y estatuaria.

Grecia, como todas las grandes naciones antiguas, ha pasado por todos los grados de engrandecimiento, esplendor y decadencia; y aunque tuvo la fortuna de dar su nombre, su lengua, su religion y costumbres al imperio de Constantinopla, la re-

gion que habia sido la madre de esta influencia, quedó en un estado de oscuridad, donde casi ningún rayo de su pasada gloria ha penetrado por mas de catorce siglos. El imperio de Constantinopla continuó desde el año 395 hasta 1340, como soberania, pero siempre en decadencia, á tal grado que el emperador Andrónico dió, por su propia mano, su hermosa hija Teodora al jefe turco Orchan, para aumentar el número de mujeres en su Serrallo, con la condicion de asistirle contra algunos rebeldes que despedazaban el imperio. El hijo de Otoman, recibió la princesa griega, vino en auxilio de Andrónico, desbarató á sus enemigos, pero quedó en posesion de la mayor parte del imperio, dejando solo á Constantinopla, para conservar al padre de Teodora el título de emperador. Mahomet II no teniendo alianza ni respeto alguno con la familia imperial de los Paleologos, se apoderó de Constantinopla en 1453; quedando así el nombre de Grecia, como nacion, borrado en el mapa de Europa.

La opresion de los bárbaros turcos ha estinguído todas las virtudes de los griegos en sus últimos descendientes; la debilidad del Sultán les facilitó ocasion para sacudir el yugo Otomano, pero con tan poca union entre si, y tan poco respeto á los barcos é intereses de las naciones europeas, que fué necesario que Inglaterra y Francia adoptasen medidas para reprimir sus piraterias y desordenes; y dirigidos felizmente á este tiempo los gabinetes de Londres y Paris por ministros liberales é instruidos, resolvieron efectuar su emancipacion en honor del nombre, literatura y artes de los griegos antiguos; y ya sea por la habilidad diplomática, las enérgicas representaciones, las serias amenazas, ó las andanadas de la escuadra combinada en Navarino, el gran señor vino en reconocer toda la península meridional del territorio antiguo griego como reino independiente, y para ocupar el nuevo tro no fué elegido, por comun consentimiento de los 5 grandes poderes de Europa, Oto, hijo segundo del rey de Baviera, el que fué coronado en 1833.

)Del Instructor.)

OCURRENCIAS.

Por varias personas q' han venido de Jauja sabemos q' S. E. el Pacificador del Perú D. Andres Sta. Cruz debia llegar á Huancayo el 9 del presente mes, para cuyo dia se preperaban sus dignos habitantes á recibirlo con las mayores demostraciones de júbilo. En breves dias tambien serán satisfechos los deseos de los hijos del Rimac.

DIEZMOS

El dia de ayer han sido rematados los partidos siguientes—Conchucos, por don Pedro Antonio Cisneros en la cantidad de 17,050 pesos el biennio—Cañete, por don Antonio Alvarado en la cantidad de 16,550 el biennio. Se ha señalado por la junta el miercoles 12 del corriente para continuar el remate de los demas indicados por repetidos avisos en este periodico.

MONEDA FALSA.

De orden de la prefectura ha sido puesto en carceletas don N. Landivar natural del Ecuador, al que se le tomaron 138 y $\frac{1}{4}$ onzas en escudos de 17 reales, todos falsos, que examinados en la tesoreria general donde se hallan depositados han resultado 84 y $\frac{1}{4}$ onzas con el sello ecuatoriano, y 54 sello granadino. No obstante lo que resulte del juicio que se está siguiendo para su esclarecimiento, es de presumir con sobrado fundamento, que alguna cantidad considerable circule en esta plaza.

POLICIA

Republica Peruana.—Intendencia de policía—Lima
10 de julio de 1836—Señor prefecto de este departa-
mento.

Por los partes que se me han dado por los cinco gobernadores de los distritos de esta capital, resulta por él del 1º una riña que han tenido don Mariano Andraca con don Martin Elisondo por intereses; y se han depositado varias especies de las q' ha formado inventario el inspector del barrio 2.º don Melchor Rojas, y dado á ambos interesados recibo de ellos, y segun se espone consta que se han presentado al juez de derecho doctor don Antonio Carrasco.

El mismo gobernador me ha comunicado acompañandome los partes de los inspectores 4º y 7º relativos á haber encontrado abierto el vivac de la Merced, y el 2º sobre la falta de pago á los serenos, todo lo que adjunto á US. para que se sirva es pedir las providencias convenientes: haciendole presente que he ordenado al gobernador tome una razon individual de lo que haya y lo asegure.

En los del 2º, 3º y 4º no ha ocurrido novedad alguna.

El del 5º me comunica acompañando el del inspector del barrio 8º que José Coello dió cuatro cortes á Catalina Masorra, cuya vida se halla en peligro; por lo que ha sido conducida á la Caridad, y el reo al cuartel de policía; cuyos partes y un cuchillo, he remitido al señor juez de 1a. instancia doctor don Antonio Carrasco.

Dios guarde á US. Manuel Salazar.

AJUANA.

COMERCIO TERRESTRE.

Razon de lo despachado desde el 1.º de julio hasta el 11 del mismo mes.

- Para el Cuzco 10 bultos efectos.
- Para Ayacucho 114 idem idem.
- Para Andahuailas 48 idem idem.
- Para Huancayo 42 idem idem.
- Para Abancay 36 idem idem.
- Para Huancavelica 78 idem idem,
- Para Cajatambo 12 idem idem.
- Para Tarma 18 idem idem idem.
- Para Huacho 12 idem idem.
- Para Huaraz 6 idem idem.
- Para Supe 18 idem idem.
- Para Chancay 6 idem idem.
- Para Pasco 244 idem idem.
- Para Canta 36 barriles aguardiente.

INTERNACION.

- De Pasco 24 barras de plata.
- De Huaráz 42 bultos efectos del pais.
- De Cañete 486 panes azucar.

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

SALIDAS.

- Julio 9.—Goleta nacional PRESIDENTA, para Pisco en lastre, su capitan don C. Suares.
- " 10 Fragata americana PANAMA, á la pesca de ballena, su capitan don A. Bunker, su carga aceyte sperma.
- " 11 Fragata americana ONCIDA, para Valparayso en lastre, su capitan don L. Tripp.

ENTRADAS.

- Julio 11—Goleta nacional FORTUNA de 21 toneladas de Pisco en 2 dias, su capitan don J. Molina, su carga aguardiente consignado al señor Calmet.
- " " Goleta nacional JESUS de 96 toneladas de Payta en 15 dias, su capitan don V. Carcamo, su carga frutos del pais.

" " Bergantin nacional ROBERTO de 155 toneladas de Quilca en 8 dias, su capitan don G. Roberto. su carga aceyte.



—FLETE—



—PASAJE—



Para los puertos del Norte hasta Payta.

Saldrá en breves dias la goleta nacional ROSA veanse con Garcia y C.ª—calle de la coca número 165.

Para Barcelona y Genova,

Saldrá dentro de pocos dias la fragata sardo Rosa, recibe especies metalicas, veanse con Juan Bautista de Valdeavellano, calle de bodegones.—

Se fleta.

Para puerto ó puertos en esta costa el muy venero bergantin ingles SUSANNA de 190 toneladas veanse con F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.—

Para los puertos de Huacho, Payta y el Chocó.

Saldrá á mediados del corriente la goleta nacional JUANITA, se despacha en casa de don Feliz Balega calle de judios.—

Para Pisco.

Saldrá en toda la semana la goleta nacional FORTUNA, veanse en el Callao con su capitan, y en esta con Francisco Calmet calle de bodegones

Para Huacho, Santa y Huanchaco.

Saldrá el 16 la goleta nacional CLEMENTINA, veanse con Juan Francisco Mur, plaza de la inquisicion.

AVISOS

La casa de comercio que se ha llevado por los que abajo suscriben, bajo el titulo de Guillermo Duff y Ca., habiendo sido disuelta hoy dia por nuestro convenio, don Ricardo Yeoward en adelante llevará el negocio en su propio nombre, y por la presente queda facultado á ajustar y recibir las deudas de la compañía precitada. Fecha en Guaimas á 1 de noviembre de 1835.—Guillermo Duff.—Ricardo Yeoward.—Diego Duff.

En la tienda número 20 portal de botoneros, se venden trajes de merino bordados, y de gros de bayle, ultimamente venidos de Paris.

Se venden tres mamparas, silletas de esterilla de madera, sofaes, mesas para espejos, idem redonda, un par de reverberos de mesa, un piano chico, una cuna, un escritorio, guarda brisas, fanales, todo á precios comodis, en esta imprenta se dara razon.

Se vende una casa de altos y bajos con dos tiendas buenas y balcones, signadas con los números 88, 89, y 90, en la calle de Lumalla, que es la cuadra que termina con la casa de Belon en la plazuela de San Agustin, en esta imprenta se dará razon de su dueño.

Se vende una caleza en muy buen estado y aprecio muy cómodo, en esta imprenta se dará razon.

Se vende en la encomendaria de la bajada del puente numero 39, pañetes, bayetas, cordellates de superior calidad.

Se arrienda una huerta de toda capacidad, cuyos trasposos importan 600 pesos, en esta imprenta darán razon.